

No. 122

UNIVERSIDAD DEL ZULIA



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Separata:

CARMEN MIRÓ (1919-1022).

Sociología y Demografía Crítica

Volumen 34

Nº 3

Julio-Septiembre, 2025

3

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)



Sobre la centralidad de los clásicos desde una perspectiva constructivista-estructuralista

*Emilio Iriarte Moreno**

Resumen

El motivo de este trabajo es elaborar una propuesta sobre cómo comprender y enmarcar el debate sobre el lugar de los clásicos y clásicas en la sociología desde un marco constructivista-estructuralista (Bourdieu, 2000). Se parte del debate instaurado por el escrito de Alexander (1991). Con lo cual se reconoce que este y los textos afines devienen en procesos de consagración para la conformación de diversos canones. De forma que, se reconoce que instaurar un solo canon proviene de la lucha por instaurar lo legítimo en el campo de la sociología. Pero lo más relevante de este debate reside en que le subyace la pregunta: ¿qué tipo de ciencia (sociológica) hacemos? Con ello se propone reconocer la pluralidad de discursos como una manifestación de las múltiples formas del quehacer sociológico

Palabras clave: Sociología; clásicos sociológicos; teoría sociológica; canon de sociología; centralidad; constructivismo estructuralista

*Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. México
ORCID: 0009-0008-9233-6981
E-mail: iriarteemilio97@gmail.com

On the centrality of the classics from a constructivist-structuralist perspective

Abstract

The reason for this work is to develop a proposal on how to understand and frame the debate on the place of classics in sociology from a constructivist-structuralist framework (Bourdieu, 2000). It is part of the debate established by Alexander's writing (1991). With which it is recognized that this and related texts become consecration processes for the formation of various canons. So, it is recognized that establishing a single canon comes from the struggle to establish what is legitimate in the field of sociology. But the most relevant thing about this debate lies in the underlying question: what type of (sociological) science do we do? With this, it is proposed to recognize the plurality of discourses as a manifestation of the multiple forms of sociological practice

Keywords: Sociology; sociological classics; sociological theory; canon of sociology; centrality; structuralist constructivism

Introducción

El propósito de este trabajo es proponer una forma distinta de enmarcar y comprender el debate de la centralidad de los clásicos en la sociología en particular y las ciencias sociales en general desde la perspectiva del constructivismo estructuralista (Bourdieu, 2000). Para ello se parte de una lectura de Alexander (1991) dentro de la cual se establece que los "clásicos" ocupan un lugar central en las ciencias sociales "contemporáneas".

En aras de consolidar un argumento introducimos la noción de campo de Pierre Bourdieu (2019, 2020b), con la que permitimos objetivar los lugares de las ciencias sociales. Es decir, desde el entramado que se configuran en un tiempo y espacio concreto. Reconociendo con ello que la noción de clásico no responde solamente a una "centralidad" como lo menciona el título del trabajo de Alexander (ibídem), sino a centralidades, las cuales responden a relaciones institucionales y extra-institucionales, histórico contextuales, de aquellas personas que interactúan con las lecturas "clásicas". Asimismo, tematizar centralidades no implica un relativismo, más bien es la relatividad de las distintas formas del quehacer científico social.

De esta manera se da pauta para que se reconozca que los clásicos y *las clásicas* no solo son unas y unos dados en un solo momento y para siempre, sino que estos también están limitados a las redes establecidas entre sus usuarias/os¹. Siendo que los autores y las autoras y sus obras "clásicas" en una temporalidad y contexto determinado puede transfigurarse en otra, acorde a las personas que entran en contacto con esta red. No por ello ha de pensarse que sigue un ritmo específico.

1 Optamos por utilizar la noción de usuario/a sobre la de lector/a, debido a que la segunda noción supone más un estado de pasividad de aquel o aquella que lee. Mientras que la primera, como menciona Foucault (2017), permite que se utilice y prescindamos de los contenidos y/o formas. Con lo que puede elaborar una o uno acorde a la construcción propia de su objeto, es decir, convertirse en un autor/a (Bourdieu, 2020a).

Se finaliza proponiendo que más allá de introducirse en un debate pedagógico de quién es o no es una clásica o clásico, si esto incluye a autoras y no solamente autores. Nos permite reconocer que la ciencia social opera con herramientas (como lo puede ser una lectura y/o la obra de un autor/a clásica/o, dentro de la cual se recuperen aspectos teóricos o metodológicos o ambos) las cuales son utilizadas en diferentes cuestiones y de diversas formas. De modo que, el hecho de no ser utilizado por algunas y algunos en un área, no implica que este se deseché en todas partes, puede que alguien más lo utilice o lo encuentre benéfico para aquella labor que esté realizando. Pues no hay una sola forma de realizar la sociología, ni la ciencia social.

La “centralidad” de los clásicos

En el texto previamente mencionado de Alexander (1991) la tesis central que sostiene es que los denominados clásicos ocupan un lugar central en las ciencias sociales. Esta reflexión no responde a un capricho tirado al vacío, sino que proviene de una necesidad de contextualización y debate ante la revolución epistemológica postpositivista.

Alexander coloca esta idea de centralidad para dar pauta de la importancia de dichas obras. Más que nada porque estos constituyen una base para un diálogo en términos comunes. En otras palabras, implica que al encontrarse diversas científicas y científicos sociales habiendo sido lectoras y lectores de un mismo clásico, pueden establecer diálogos independientemente de otros referentes de uso poco común para las y los demás. Esto se encuentra vinculado al hecho de que las ciencias sociales requieren de un gran peso argumentativo, así como una necesidad funcional de delimitación de la disciplina y que el clásico en todo caso representa un caso paradigmático (Seoane, 2006). Sin embargo, tenemos que matizar que aunque reconozcamos esa base común, no garantiza de ninguna manera que se esté entendiendo exactamente lo mismo. No podemos ignorar que muchas veces los conceptos a lo largo de las obras de las autoras y los autores van adquiriendo ciertos matices, no significando igual un concepto. A la vez que la forma en que producen significación ciertas corrientes no es de la misma manera. En todo caso, se estaría bajo una base común donde más o menos se tiene una significación conceptual semejante, o en otras palabras, un entendimiento relativo.

Cabría mencionar que Harguindéguy y Govantes lo reconocen como una forma mediante la cual se *“favorecería la reproducción del saber establecido y del statu quo. En estas condiciones, la sociología se convertiría en una disciplina conservadora que limitaría las posibilidades de pensar el cambio social más allá de las fronteras creadas por sus referentes dominantes”* (2011, 128). Es decir, que si bien se da una base común, también se instauran limitantes que habrían de incitar a una gama de temas limitados. En todo caso, reconocemos y más adelante mencionaremos cómo al tomar la tríada clásica de sociología: Marx, Weber y Durkheim, temas sumamente relevantes quedarían dejados de lado. Pues los intereses cambian conforme a las personas, sus ámbitos institucionales, sus preocupaciones y el tiempo en el que viven.

Además, autores como Coller (en Harguindéguy y Govantes 2011) reconocen que la relevancia de un canon sociológico compuesto por los clásicos permite en el ámbito pedagógico hacer que el estudiantado reconozca las raíces de ciertos conceptos. Consideramos que si bien es relevante esta aproximación, pues permite comprender las múltiples significaciones de ciertos conceptos, consideramos que tendría que reconocer

cómo en muchos sociólogos y sociólogas, un canon de sociología clásica no es suficiente para comprenderlos. A modo de ejemplo, Pierre Bourdieu, si bien retoma distintos aspectos de la tríada clásica, erraríamos al no reconocer el lugar y la alta influencia, de autores no relacionados tan frecuentemente a la sociología, como Georges Canguilhem, Gaston Bachelard, Émile Benveniste, John Langshaw Austin o bien filósofos más antiguos como Gottfried Wilhelm Leibniz y Blaise Pascal, que permitieron alimentar la obra de este en múltiples aspectos.

De cualquier manera, nuestra tesis principal frente al escrito de Alexander es establecer y reconocer que este tipo de textos y artículos son estrategias simbólicas de consagración. No solo es la participación en el debate, sino que el debate en sí mismo, así como sus participaciones, son consagraciones. Es una lucha simbólica para canonizar a ciertos autores y autoras. Lo cual se ve manifestado, además de los artículos mencionados como el de Alexander (ibídem), en los tratados y/o manuales de sociología (Recasens, 1991; Villanueva, Eberhardt y Nejamkis, 2013; por mencionar solo algunos) y los cánones² sociológicos (Coller, 2007). Dentro de estos, de alguna u otra forma, se trata la totalidad de la materia sociológica, en las cuales solo se refleja aquello que el autor, autora, autores y/o autoras consideran ya sean referentes esenciales, así como las temáticas más relevantes de dicha disciplina. Por mencionar solo algunos casos, también podríamos considerar los trabajos de Nisbet (2009), Giddens y Sutton (2018), como parte de estas estrategias de consagración en referencia a este último punto sobre las grandes temáticas sociológicas (así como los referentes en estos).

Cabe agregar que dichos actos de consagración implican la producción y reproducción de capitales culturales y simbólicos. Así en la medida en que se coloca un autor o autora específica como una o uno de los y las referentes sociológicos, los sociólogos y las sociólogas pueden devenir en hermenutas especializados en tal o cual autor o autora. Lo cual les dota dentro del circuito en el que se desarrollan la posibilidad de ser el o la 'referente especialista' en lo que se refiere a tal o cual autor o autora.

La noción de campos para aprehender espacios y momentos

Si bien algunos textos han pretendido enmarcar el debate desde la teoría de campos, tal como Seoane (2006), no fueron totalmente consecuentes con dicha propuesta. Este comprende más la noción de campo como un espacio discursivo en el cual la lucha consiste en querer establecer una hegemonía hermenéutica dentro de la disciplina.

Si bien consideramos que su forma de comprender la noción de campo puede resultar limitante, pues la mantiene únicamente a nivel discursivo, este no es solamente en ese aspecto. El campo remite a posiciones que confieren sentidos prácticos a cada agente que se encuentra en una determinada posición en un momento dado en el campo. Una definición

2 Entendemos el concepto de canon en su sentido musical debido a que permite hacer resonar la idea con Alexander (1991, 2008). Siendo según la Real Academia Española (RAE) una "Composición de contrapunto en que sucesivamente van entrando las voces, repitiendo o imitando cada una el canto de la precedente". Confiriendo una base común que permite repeticiones, pero que con el avance del tiempo permite encontrar un sonido distinto a raíz de la incorporación de nuevas voces bajo la misma melodía. Reconocemos que también refleja las limitaciones de una sola base común. No todas las claves tienen las mismas notas, pero comparten algunas. Depende de aquellas personas que componen y tocan, encontrar y definir cómo quieren, comprenden y hacen sonar su música. De modo que tanto la implicación de "clásicos" como de un "canon" conllevan actos de consagración en el campo de la sociología.

más formal de los campos establecería que son “*espacios estructurados de posiciones (o de puestos) cuyas propiedades dependen de su posición en estos espacios, y que pueden ser analizadas independientemente de las características de sus ocupantes*” (Bourdieu, 2020b: 112). Esto implica que los campos corresponden a la forma en que se construye la unidad analítica. Podemos hablar del campo de la sociología siendo un concepto muy abarcador que haría referencia a todas y todos los que se involucran en dicha ciencia a nivel internacional, así como sus respectivos *habitus* producidos por el lugar que ocupan en dicho espacio. Asimismo, podríamos hablar del campo de la sociología en un país determinado, o inclusive a nivel institucional de una universidad específica. Si bien nos referimos al nivel más general, esto no excluye los otros niveles, tampoco implica que consideremos dicho nivel como macro y los demás micro. Si no que hablamos de algo que podríamos denominar como “*área de influencia*” en la medida en que se establecen relaciones por proximidad en un espacio determinado.

Cabe recalcar que la metáfora micro/macro es una herencia de la economía. Guiarse por ella presupone una jerarquía entre unidades analíticas y en veces niega o hace difícil percibir las relaciones entre “los distintos niveles”. La amplitud de esta escala desde la teoría de campos está, como ya se mencionó, en función de la unidad analítica o bien el objeto que se construya, el campo se termina ahí donde ya no ejerce efectos (Bourdieu, 2021). No implica que no existan dichos niveles, pero sí implica reconocer ese vicio donde se tiende a ignorar ciertos aspectos, además de caer en un etnocentrismo por parte del científico o científica social respecto a cuáles son temas “mayores” y cuáles no.

De cualquier manera, diferimos de la aproximación de Seoane. Este trata de caracterizar el campo sociológico mediante la constatación de la postura de 3 sociólogos y 1 socióloga. Con lo que deja de lado cualquier posicionamiento que venga desde el Sur Global, pues dos son sociólogos estadounidenses, un alemán y una socióloga australiana. Ahora, no por ello insinuamos que Seoane quiera mediante estas 4 posiciones hablar de la totalidad del campo, pero tampoco reconoce dicha flaqueza, por lo cual hay que señalarla.

Dichas posiciones no las enmarca desde ámbitos institucionales, además de que carece de la explicitación de su criterio de selección de las posturas y autora y autores seleccionados.. ¿Qué queremos implicar con esto? Que el trabajo de consagración también corresponde a momentos y espacios muy concretos. El debate sobre los clásicos o clásicas proviene necesariamente de procedimientos mayormente institucionalizados, es decir, que de alguna u otra manera dichos autores y autoras se confrontan con dicha pregunta a través de dos cauces, los cuales no son mutuamente excluyentes. Primero, al ser parte de una institución que imparte alguna materia o carrera de sociología o de alguna otra ciencia social, los planes de estudio empujan y forzosamente hacen que se plantee el considerar quién sí y quién no. ¿Cuál es un referente de tal materia y cuál no en la sociología? ¿Qué es lo clásico y qué no? Puede que al establecer dichos planes recurren ya sea a la formación propia, a otras instituciones referentes, entre otras posibilidades, pero está ahí de manera implícita. Segundo, en la medida en que se realiza la investigación y/o se especializa en áreas concretas, se buscan referentes particulares que constituyen los “de cabecera”, lo cual implica cierta semejanza al proceder. Ahora, esto no implica inmediatamente que se plantee y explicita la pregunta por los clásicos y las clásicas, pues estaríamos confundiendo las cosas de la lógica por la lógica de las cosas (Bourdieu, 2024). La práctica no siempre es racionalizada por el agente, aunque ella se encuentre implícita. En otras palabras, solo algunas y algunos se plantean la cuestión, pero regularmente se recluye a ámbitos académicos y escolares.

No queremos insinuar que estos debates sean contraproducentes e innecesarios. Por el contrario, es distinguir un poco la forma en que operan y permiten introyectar ciertas disposiciones, más no las únicas del oficio. Además de observar que dentro de este debate se reflejan las propias posturas en lucha respecto a definir el espacio de la sociología. Aunque habría que reconocer tanto sus limitantes, como sus posibles beneficios. Una de sus limitantes radica en la propia exclusión que implica el mismo establecimiento de clásicos. Bien apunta Connell (en Seoane, *ibídem*) que si consideramos únicamente a la tríada clásica de la sociología (Marx, Weber y Durkheim) y les interrogamos sobre la opresión racial, encontraríamos muy poco sobre dichas temáticas. En cambio, si consultamos otros referentes encontraríamos más información sobre esto, a modo de ejemplo, en William Edward Burghardt Du Bois, un sociólogo estadounidense afroamericano, que vivió de 1868 a 1963 y cuya obra abarca el tema y más.

Si bien, no ignoramos los beneficios, habrá que cuestionarse en qué medida se produce el consenso y bajo qué criterios. No ignoramos que esto de alguna u otra forma se puede dar a partir de los gremios y/o asociaciones de sociólogos y sociólogas que de alguna manera lo establezcan. Un claro ejemplo en el caso de la sociología en México y la resignificación de los clásicos ha sido a partir del trabajo de Gina Zabludovsky y Olga Sabido sobre la obra de George Simmel, el cual no siempre fue considerado un clásico y su difusión de la obra ha colaborado a reposicionarlo. Aunque pueda parecer que solo referimos al caso de México, nos gustaría apuntar que tenemos que considerar la forma en que se distribuyen estos bienes culturales, es decir, cuáles son las editoriales y en qué lugares los distribuyen repercutirán también en otros lados. Podríamos pensar en esto a un nivel inclusive, latinoamericano. En este sentido, si bien no es como que se haya dado bajo un consenso entre alguna organización, es a partir muchas veces del impulso de diversas autoras y autores, de las (re)lecturas o interpretaciones, así como usos conceptuales que permiten traer de nuevo o incorporar a determinadas autoras y autores a los quehaceres sociológicos.

Sociologías generales y de apellido

Pero aquí surgiría otra cuestión, o bien cabría problematizar aún más la cuestión. ¿Solo hablamos del canon “clásico” de aquellas autoras y autores que desarrollaron una sociología general o también de las y los que desarrollaron sociologías de apellidos? Consideramos que la noción de clásico también nos habla de obras y no solo de autoras/es que son referentes en materias específicas, en otras palabras no vemos por qué habríamos de ignorar clásicos y clásicas en las sociologías de apellidos. A modo de ejemplo, en el desarrollo de la sociología de la violencia, Johan Galtung se vuelve un referente imprescindible (sin dejar de obviar que no es el único).

Consideramos que los actos y efectos de consagración, lejos de producirse deliberada y concienzudamente desde un organismo o cuerpo de sociólogos y sociólogas, la mayor parte del tiempo se producen desde las instituciones escolares a través de los planes de estudio. No ha de sorprender que frecuentemente las primeras semanas de diversidad de cursos se remiten de alguna u otra forma respecto a qué dijeron los clásicos sobre el tema (consideramos que en el plano académico-escolar aún se mantienen mucho desde la tradición de los “padres” de la sociología y aún se tiene a muchas otras y otros en el olvido, de ahí que solo digamos clásicos, por el sesgo masculino que existe), para ver cómo y hasta dónde se ha desarrollado la conversación.

Sociología y sus lugares (sociales y espaciales)

El debate sobre los clásicos también ha olvidado incorporar la cuestión del espacio social. La sociología se desarrolla en lugares específicos. Hay tradiciones que son propias de ciertos sitios. De modo que, si bien hemos mencionado mayormente el canon y lo clásico desde lo occidental. No implica, primero, que no podamos reconocer a autores y autoras que dentro de una tradición nacional han apoyado e impulsado el desarrollo de la misma disciplina en otras geografías, distintas de donde se considera que surgió inicialmente.

Por mencionar algunos ejemplos, en el caso de México, Pablo González Casanova (1975; 2009) fue un gran impulsor de esta ciencia tanto en su clásica obra *La democracia en México*, así como con la creación de conceptos tales como el colonialismo interno, y su influencia para tener más insumos para el desarrollo de una sociología de la explotación y el poder. Para el caso de Colombia tenemos a Orlando Fals Borda (1971, 2015), teniendo un gran aporte en la metodología con la Investigación Acción Participante (IAP), el sentipensar, así como la importancia de los procesos de descolonización de la ciencia. Si bien, en ambos casos se nos podría reprochar que no son clásicos, pues ambos están influenciados por alguno de los padres fundadores, como Marx o Weber, consideramos que las implicaciones de algo clásico también puede remitir a reconocer tradiciones propias, ya sean locales, regionales o nacionales.

Si bien, puede parecer que hay una periodización relativa al periodo clásico, creemos que estos recortes pueden ser reconsiderados en función de la misma manera en que se establezca un canon particular. Sin ignorar que muchas veces los recortes historiográficos responden más bien a facilitar el realizar la investigación, también reconocemos que en algunos casos tienden a ser más bien arbitrarios. No todos los desarrollos históricos de la sociología en determinados países obedecen a las mismas pautas ni ritmos.

De cualquier manera, si nos mantuviéramos con una sola periodización de los clásicos, tendríamos que también dentro de las tradiciones occidentales se han omitido a las clásicas en estos periodos. Un ejemplo muy importante, vinculado directamente con la tríada clásica, es Marianne Weber, donde se ignora su producción. Además de que ha sido menospreciada por ciertos autores, por su labor a la hora de difundir la obra de Max Weber una vez fallecido. Claro ejemplo de ello es una de las ediciones más recientes de *Economía y sociedad*, donde Gil (2019) encargado de la edición crítica menoscaba la labor de Marianne Weber, considerando que el orden y edición que ella propuso no era para nada adecuado. Aunque ya hay trabajos que reivindican su lugar, tal es el caso de Schuvarts (2024).

Asimismo, en el mismo periodo clásico ha habido esfuerzos para proponer formas distintas de abordar la temática. Un claro ejemplo es el realizado por Aldana, et al. (2021). Realiza en conjunto con otras autoras un esfuerzo para proponer modificaciones a programas de asignaturas donde se incorporen a clásicas como la mencionada con anterioridad en el ámbito de la sociología comprensiva, así como a otras como Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo en el marxismo. Así como a Harriet Martineau en una corriente positivista.

Otro caso es el de las mujeres de la Escuela de Chicago, donde autoras como Dauder (2010) han reconocido que la historia de la sociología, si bien ha recuperado a muchísimos autores de esta Escuela, no ha sido así con las autoras. Por lo cual reivindica a las mujeres olvidadas de Chicago, como lo son: Jane Addams, Marion Talbot, Florence Kelley, Edith

Abbott, Sophonisba Beckinridge, Frances Kellor, Annie Marion MacLean, Julia Lathrop y Grace Abbott. Esto demuestra cómo la constitución de un canon clásico de sociología ha sido sexista. Pero también ha sido racista, tal cual mencionamos la exclusión de DuBois y colonialista.

Respecto al último aspecto, un claro ejemplo de ello es la omisión de cualquier referencia a Ibn Jaldún (1332-1406) como parte de un canon clásico. En este caso, Gonzáles y Zeraoui (2018) han reivindicado su lugar como un precursor de la sociología histórica, siendo destacable que inclusive este denominó y desarrolló lo que denomina *ilm al-iytimaa*, es decir, la ciencia de la sociedad.

Implicaciones de lo clásico y su centralidad en el constructivismo estructuralista

Mencionadas las implicaciones, así como los distintos casos donde se mencionan clásicos o se trae a las múltiples ramas o a su forma general autoras y autores olvidados por el “Gran canon de la sociología clásica”, es que queremos elaborar nuestra argumentación principal. Si institucionalmente se presentan y tratan autores específicos, no implica que esta misma institucionalidad, a partir de las mismas personas que la hacen en su día a día, incorpore a autoras y autores distintos a los acostumbrados. No podemos negar que hay un canon hegemónico, pero no implica que sea el único. Consideramos que ya desde los planes curriculares se han hecho reconocimientos, en algunos casos, a esas otras autoras y autores olvidados.

Ahora, no podemos negar que desde el olvido al no-olvido se consagran a dichas autoras y autores. Ya sea en temáticas específicas o en una sociología general, en gran parte responde también a los propios intereses de aquellas y aquellos que los vuelven a traer a la luz. Reiteramos que es una estrategia cultural y simbólica traer a colación a otro canon, y de ahí que los posicionamientos en el campo sociológico sean distintos. Se vuelve obvio que sin una crítica anti-colonial, anti-patriarcal, por mencionar solo algunas, no se hubieran traído a colación a esta otra gama de autoras, autores y sus obras. Pensamos que la centralidad deviene centralidades cuando empezamos a comprender que el campo de la sociología, si bien puede ser entendido como uno, donde se desarrollan diversas luchas, la cual en el debate tratado sería el establecimiento de un solo canon sociológico. Claro que esto al incluir también estaría excluyendo. Pero desde una perspectiva constructivista-estructuralista no se limitaría a decir que solo es uno. Son varios, son centralidades y también sin centralidad, se desarrollan en la medida en que las propias sociólogas y sociólogos acuden a esta gama de diversidad para desarrollar sus argumentos, o bien para estudiar y practicar su disciplina.

Desde la perspectiva constructivista-estructuralista se pretende que

[...] en vez de zanjar entre quienes afirman y quienes niegan la existencia de una clase, de una región o de una nación [o bien de un canon sociológico compuesto por determinados clásicos y clásicas], el sociólogo intenta establecer la lógica específica de esta lucha y determinar, a través de un análisis del estado de la relación de fuerzas y de los mecanismos de su transformación, las posibilidades de los diferentes campos (Bourdieu, 2002: 17)

De modo que, si bien entre líneas se puede dilucidar nuestra postura frente a este

debate. Nuestra intención reside en reconocer las múltiples posturas y posibilidades de dicho debate, más allá de establecer un solo canon como el definitivo.

Resulta imprescindible reconocer que conforme a la corriente en la que se encuentre una o uno será su afinidad a estos autoras o autores. Así como sus temas de interés determinarán qué es lo que le interesa de tal o cual autor o autora. Quizá más allá de pensar la centralidad de los clásicos en la disciplina, tendríamos que hablar de las centralidades que hay y su importancia. Ninguno de dichos autores abarcó todos los intereses que hay hoy en día por parte de la totalidad del campo de la sociología y dudamos que alguna vez lo haya. Puede que se hable que una gran teoría sociológica general lo haría, pero no nos suscribimos, ni apoyamos esta visión. Pues en la medida en que somos sujetos históricos, la óptica y el quehacer sociológico que desarrollamos están influenciados por nuestro entorno. Y no hay momento que por sí solo sea universalizable a todos los momentos.

Esperamos que el debate ayude a pensar en referentes antiguos, nuevos y olvidados; pues como dice el dicho cabillero: citar es resucitar (Bourdieu, 2002). Es importante volver a los antecedentes, pero también hay que estar con los ojos en el presente, ya lo decía Descartes: *“al que estudia con demasiada curiosidad lo que se hacía en los siglos pretéritos ocurrete de ordinario que permanece ignorante de lo que se practica en el presente”* (2010, 37). De cualquier forma habría que agregar que si algo queda claro del debate es que en tanto deviene una lucha por un canon, o bien sin canon, se enmarca en una problematización esencial en las ciencias sociales: ¿Qué tipo de ciencia hacemos? Consideramos que, al menos en la medida en que se utilizan o no ciertos referentes, nos habla de la propia forma en que aquel o aquella comprende su quehacer científico-social. Pues lo que *“signifique para cada uno de ellos [y ellas] dependerá de los cursos que haya seguido, los libros de texto que haya leído y los [artículos académicos] que estudie”* (Kuhn, 2004: 90). En suma, el lugar, espacio y tiempo en que se formó.

Conclusión

En conclusión, mediante una caracterización del debate sobre los “clásicos” en sociología desde una perspectiva constructivista-estructuralista se dio pauta para comprender y aprehender las múltiples posiciones que existen tanto en el campo de la sociología, como en el debate en sí. Si bien se partió del texto de Alexander (1991) sobre la centralidad de los clásicos en la sociología y las ciencias sociales. Se problematizó, a través de la noción de campos de Bourdieu (2019, 2020b) el hecho de que el campo de la sociología implica múltiples posiciones que tienen diversas aproximaciones a dicho debate, desde establecer un canon específico con determinados autores y autoras, hasta posiciones que implican que no habría de tener la sociología algo semejante a ello, así como lo que proponemos mediante la noción de centralidades, es decir, que existen diversos centros que corresponden a tradiciones particulares. Además, se criticó una aproximación previa realizada desde la teoría de campos por Seoane (2006), la cual no era totalmente consecuente con las implicaciones de esta.

Dichas tradiciones se problematizaron a partir de pensar las corrientes teórico-metodológicas específicas, así como el espacio social y las relaciones institucionales en las que se inscribe, lo cual conlleva, tener un canon que reconoce como deja de lado a muchas autoras y autores, teniendo tintes de sexismo, colonialismo y racismo. No obstante, se reconoce que esto está implicado en la propia diversidad de intereses y temas manejados

por las sociólogas y sociólogos. Pero que el debate de los clásicos y clásicas, conlleva una lógica simbólica de consagración.

Además, se dió cabida para reconocer que el debate de los clásicos se encuentra enmarcado en otro ámbito más allá de canonizar y consagrar a determinadas autoras y autores. Es una lucha dentro de la cual se encuentra implícita las múltiples posturas y formas de hacer que se consideran como sociología y ciencia social. En otras palabras, una pregunta subyacente a este debate es: ¿Qué tipo de ciencia hacemos? Si bien, entre líneas, se dibujó nuestra postura, consideramos que lo más relevante es que se encuentran en este debate muchas posiciones y quehaceres sociológicos. Más allá de dar con una postura que deshaga este debate, se vuelve relevante tener este tipo de debates en la medida en que deviene en una introspección sobre el quehacer científico, esto es, una preocupación por el cómo se está procediendo e inclusive por el cómo se debería o nos gustaría proseguir. Y que en todo caso, implica desde el constructivismo-estructuralista, un proceder reflexivo sobre nuestra propia práctica, pues “todas las proposiciones que esta ciencia enuncia pueden y deben aplicarse al sujeto que hace la ciencia” (Bourdieu, 2002: 8).

Referencias

- ALDANA, S., et al. (2021). **Cuaderno de trabajo. La participación femenina en la sociología clásica**. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ALEXANDER, J. (1991) “La centralidad de los clásicos” en GIDDENS A. y TURNER J. (editores) **La teoría social, hoy**. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial.
- (2008). **Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial**. España: Gedisa Editorial.
- BOURDIEU, P. (2000). **Cosas dichas**. México: Gedisa.
- (2002). **Lección sobre la lección**. España: Editorial Anagrama.
- (2019). **Curso de sociología general 1. Conceptos fundamentales. Collège de France, 1981-1983**. Argentina: Siglo XXI Editores.
- (2020a). **Capital cultural, escuela y espacio social**. México: Siglo XXI Editores.
- (2020b). **Cuestiones de sociología**. España: Akal.
- (2021). **Curso de sociología general 2. El concepto de capital. Collège de France, 1983-1984**. Argentina: Siglo XXI Editores.
- (2024). **Curso de Sociología General 3 y 4: El Mundo Social Como Objeto de Luchas**. Uruguay: Siglo XXI Editores.
- COLLER, X. (2007). **Canon sociológico**. España: Tecnos.
- DAUDER, S. G. (2010), “La historia olvidada de las mujeres de la Escuela de Chicago”. **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, Volumen 131, Nro. 1, 11-41.
- DESCARTES, R. (2010). **Discurso del método**. España: Austral-Espasa Calpe.
- Diccionario de la lengua española. Canon (s. f.) documento consultado en internet el 3/02/2025 en <https://dle.rae.es/canon>

FALS BORDA, O. (1971). **Ciencia propia y colonialismo**. Colombia: Nuestro Tiempo.

..... (2015). **Una sociología sentipensante para América Latina**. Argentina: CLACSO y Siglo XXI Editores.

FOUCAULT, M. (2017). **El origen de la hermenéutica de sí**. *Conferencias de Dartmouth, 1980*. México: Siglo XXI Editores.

GIDDENS, A. y SUTTON, P. (2018). **Sociología**. España: Alianza Editorial.

GIL, F. (2014) "Introducción" en WEBER M. (autor) **Economía y Sociedad**. México: Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ CASANOVA, P. (1975). **La democracia en México**. México: Era.

..... (2009). **De la sociología del poder a la sociología de la explotación**. Colombia: CLACSO y Siglo XXI Editores.

GONZÁLES, L., y ZERAOU, Z. (2018), "Ibn Jaldún: precursor de la Sociología Histórica". **Relaciones Internacionales**, Volumen 91, Nro. 1, 1-30.

HARGUINDÉGUY, J. B., y GOVANTES, B. (2011), "Canon Sociológico". **Revista española de ciencia política**, Nro. 27, 127-130.

KUHN, T. (2004). **La estructura de las revoluciones científicas**. Fondo Cultura Económica: México.

NISBET, R. (2009). **La formación del pensamiento sociológico. Tomo I**. Argentina: Amorrortu, segunda edición.

RECASENS, L. (1991). **Tratado general de sociología**. México: Editorial Porrúa, vigesimosegundo edición.

SCHUVARTZ, C. (2024). **Perspectiva de género y crítica a la comprensión masculina universalizada del mundo social. La contribución de Marianne Weber a la teoría social clásica alemana de las dos primeras décadas del siglo XX** [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de La Plata]. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte2852>

SEOANE, J. B. (2006), "La disputa del canon clásico en la sociología". **Espacio Abierto**, Volumen 15, Nro. 4, 705-724.

VILLANUEVA, E., EBERHARDT, M. y NEJAMKIS, L. (2013). **Introducción a la sociología**. Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche.